

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

45009 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Procedimiento Negociado sin Publicidad del Proyecto de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Ampliación del sistema de supervisión de las unidades de riego provistas de medidores de caudal en la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalquivir. Términos municipales varios (Sevilla). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: SE(DT)-4071.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE(DT)-4071.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Ampliación del sistema de supervisión de las unidades de riego provistas de medidores de caudal en la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalquivir. Términos municipales varios (Sevilla).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 199.996,54 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.996,54 euros. Importe total: 235.995,92 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2012.
- c) Contratista: "Campanario Sistemas Técnicos de Comunicación, S.L."
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 199.756,54 euros. Importe total: 241.705,41 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 14 de diciembre de 2012.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A120084613-1